



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00475874- -UNC-ME#FCQ Rectificación Acta Examen Química Física y Química Inorgánica J. B. MI
NA

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de examen presentada por los señores profesores de la asignatura *Química Inorgánica*, Dra. Carla Giacomelli y Dr. Manuel Perez, en razón de haberse incluido a la alumna J. B. Mina con una condición que no corresponde.

La solicitud de rectificación de acta de examen presentada por los señores profesores de la asignatura *Química Física*, Dra. Gabriela Lacconi y Dr. Rodrigo Iglesias, en razón de haberse incluido a la alumna J. B. Mina con una condición que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de examen Libro 02018 Acta 484, de fecha 25/07/2018, de la asignatura *Química Inorgánica*, y el Acta de examen Libro 02018 Acta 512, de fecha 26/07/2018, de la asignatura *Química Física*, como se indica a continuación:

DNI	Alumno	Acta	Asignatura	Donde dice:	Debe decir:
40.054.309	MINA, Julieta Belén	2018-00484	Química Inorgánica	4 (cuatro)	Ausente
		2018-00512	Química Física	4 (cuatro)	Ausente

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO / adf

